



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°054-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 31 de marzo de 2025

VISTO:

El INFORME N° 003-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/OA-RR.HH.GQG/OI, de fecha 31 de marzo de 2025, mediante la cual el Jefe de la Unidad de Administración deriva a la Unidad de Asesoría Jurídica la actualización del Programa de Integridad del PROVRAEM 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014- MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI; cuyo objetivo es elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, que requiere una intervención multisectorial, articulada con los actores públicos y privados, con la finalidad de generar oportunidades locales para el desarrollo de la actividad económica en el ámbito rural, con enfoque en la inclusión de las familias menos favorecidas, en el marco de la estrategia de desarrollo del VRAEM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 10-2024-MIDAGRI, que prorroga el plazo de la vigencia del PROVRAEM, previsto en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, hasta el 31 de diciembre del 2027;

Que, con Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones del PROVRAEM, documento técnico normativo de gestión, que establece los objetivos, dependencias, funciones, estructura orgánica de la entidad, actualmente en implementación;

Que, por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que tiene como objetivo general contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil; y garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local con la participación activa de la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, modificado por el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM, que se desarrolla sobre diez ejes, los cuales se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país estableciendo entre otros, el Eje 6 Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional y como Lineamiento 6.2 del Eje de Política 6, el fortalecimiento del modelo de integridad en el servicio público;

Que, con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, se aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", en adelante la Directiva, la que tiene





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 054-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

por objeto establecer medidas de desempeño para el fortalecimiento de una cultura de integridad en las entidades de la Administración Pública;

Que, el numeral 5.1 de la Directiva establece que el fortalecimiento de una cultura de integridad comprende como una de sus etapas la de Planificación, que a su vez incluye entre sus actividades la Elaboración del Programa de Integridad;

Que, asimismo en el sub numeral 5.1.2 de la citada Directiva se señala que el órgano que ejerce la función de integridad elabora un programa de integridad que define el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 16° literal n) del Manual de Operaciones – MOP del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos, Apurímac, Ene y Mantaro, aprobado por la Resolución Ministerial 425-2024-MIDAGRI, de fecha 27-12-2024, las funciones a la Unidad de Administración y asume mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 042-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 25-02-2025, resuelve delegando al Oficial de Integridad al Jefe de la Unidad de Administración – PROVRAEM, y Coordinador de Integridad al Especialista de Recursos Humanos, como responsables de Integridad y Lucha Contra la Corrupción siendo encargado de la ejecución, coordinación de la Política de la Entidad de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el sector, así como de la evaluación de las denuncias sobre presuntos actos de corrupción;

Que, en este marco normativo el Oficial de Integridad de Lucha Contra la Corrupción a través de la CARTA N°001-2025-PROVRAEM/KACC-OS N°442 y el INFORME N° 003-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/OA-RR.HH-GQG/OI, presenta y sustenta la propuesta de modificación del Programa de Integridad del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2025, teniendo en cuenta las brechas identificadas según el Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción 2024, acciones, objetivos, responsables de cada acción y el cronograma de trabajo, tanto para la Etapa 1: Inicial, Etapa 2: Institucionalización y Etapa 3: Estandarización, alineada a la razón de ser del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro;

Que, asimismo, el numeral 4.14 del Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Modelo de Integridad para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del sector público, señala que el programa de integridad es aprobado mediante resolución del titular de la entidad;

Que, de acuerdo a la normativa señalada y estando a las facultades del Manual de Operaciones de la Entidad, es pertinente aprobar la propuesta del Programa de Integridad del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM 2025; a fin de cumplir con los componentes establecidos en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP;





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°054-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2024-PCM/SIP; y, con las facultades conferidas por el artículo 8° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM aprobado con Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI; y la Resolución Ministerial N° 183-2024-MIDAGRI, de fecha 20-05-2024, que Designa al Director Ejecutivo del PROVRAEM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto, la **Resolución Directoral Ejecutiva N° 048-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, que aprueba el Programa de Integridad del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACTUALIZAR, el Programa de Integridad del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM 2025, en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP denominada "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: IMPLEMENTACION, de las actividades establecidas en el "Programa de integridad del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM 2025", actualizada en el artículo 2 de las presente Resolución Directoral Ejecutiva está a cargo de la Unidad de Administración, realice las labores de coordinación con los órganos estructurados del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM y demás instancias que correspondan a fin de implementar válida y legalmente la Función de Integridad Institucional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE, la presente resolución al Oficial y Coordinador de Integridad del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro – PROVRAEM y demás órganos para su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLIQUESE, la presente resolución la presente resolución en el Portal de Transparencia para los fines administrativos a que hubiere lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

.....
ECON. ROGELIO JAVIER HUAMAN CARBAL
DIRECTOR EJECUTIVO

PROVRAEM
RJHC/DE
Archivo



PROVRAEM

**PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO**

**PROGRAMA
DE
INTEGRIDAD**

2025

ÍNDICE

1.	Presentación.....	1
2.	Antecedentes del órgano que ejerce la función de integridad.....	3
3.	Diagnóstico.....	3
4.	Objetivo.....	5
5.	Alcance.....	6
6.	Mecanismo de seguimiento.....	6
7.	Matriz de acciones programadas y seguimiento.....	6

1. Presentación

El Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac , Ene y Mantaro- PROVRAEM es una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) , creada mediante Decreto Supremo nº011-2014-MINAGRI publicado el 14 de agosto de 2014, modificado con el Decreto Supremo nº010-2024-MIDAGRI que, prorroga el plazo de vigencia del Proyecto Especial hasta el 31 de diciembre de 2027. El PROVRAEM tiene como finalidad generar oportunidades locales para el desarrollo de la actividad económica en el ámbito rural, con enfoque en la inclusión de las familias menos favorecidas, considerando sus características culturales y lingüísticas, conforme a la normativa aplicable en el marco del desarrollo del VRAEM dentro del ámbito de intervención directa y de su influencia, según lo señalado en el Decreto Supremo nº040-2016-PCM, sus modificatorias y/o normas complementarias.

El Proyecto Especial, comprende cinco regiones siendo estas: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y Cusco; el quehacer del PROVRAEM se encuentra el marco de la Ley de Modernización de la Gestión del Estado, a fin de mejorar la gestión pública, profundizar la descentralización del Estado y brindar un servicio de calidad al ciudadano, así como de las principales medidas de apoyo al productor y de gestión institucional implementadas por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en función a los objetivos estratégicos sectoriales

La corrupción representa un problema público que afecta gravemente la administración pública, generando ineficiencias, sobrecostos, reprocesos y pérdida de confianza ciudadana. Ante esta realidad, el PROVRAEM refuerza su compromiso con la lucha frontal contra la corrupción mediante el Programa de Integridad 2025, un instrumento estratégico que establece acciones prioritarias para fomentar una cultura de integridad, prevenir prácticas corruptas y garantizar una gestión transparente en el Sector Agrario y de Riego.

La estructura organizacional del PROVRAEM y las funciones de sus órganos y unidades orgánicas están reguladas en el Manual de Operaciones (MOP), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI de fecha 27 de diciembre de 2024. Este marco asegura una gestión alineada con los principios de transparencia e integridad, permitiendo alcanzar los objetivos institucionales de manera eficiente.

En este contexto, se incorpora a la Unidad de Administración las funciones del Sistema de Control Interno, así como las actividades vinculadas a la normativa de Integridad y lucha contra la corrupción en el Proyecto Especial, así como de las actividades vinculadas al cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública, a la normativa de Integridad y lucha contra la corrupción, que refleja el compromiso del PROVRAEM de combatir la corrupción y fortalecer la ética pública.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Alm. Néstor Choquelatupa Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

2. Antecedentes del órgano que ejerce la función de integridad

Mediante Resolución Directoral Ejecutiva n° 098-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE de fecha 29 de mayo de 2023, se delegó a la Unidad de Administración las funciones de integridad Institucional del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

La Unidad de Administración es el responsable de ejercer la función de integridad en la entidad, la cual consiste en asegurar: i) la implementación del modelo de integridad, ii) el desarrollo de mecanismos dirigidos a promover la integridad; así como, iii) la observancia e interiorización de los principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública. En ese sentido, se encarga de conducir y dirigir medidas destinadas a fortalecer una cultura de integridad a través de las siguientes acciones:

- Registrar información del estado de desarrollo del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción;
- Elaborar el programa de integridad;
- Capacitar y brindar asistencia técnica a los demás órganos y unidades orgánicas respecto al desarrollo del modelo de integridad;
- Coordinar con los órganos y unidades orgánicas que participan en el fortalecimiento de una cultura de integridad.
- Proponer a la Alta Dirección la aprobación de los documentos para el fortalecimiento de una cultura de integridad, de corresponder.

La estructura organizacional del PROVRAEM se rige por el Manual de Operaciones (MOP), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI del 27 de diciembre de 2024. Este documento asegura que la gestión institucional se desarrolle de manera eficiente, transparente y ética, para el logro de los objetivos institucionales con integridad y responsabilidad.

3. Diagnóstico

De acuerdo con los resultados del “Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)”, que determina el nivel de avance de una entidad pública en la implementación del Modelo de Integridad, evidenciando brechas y oportunidades de mejora a nivel institucional y/o sectorial, la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros evalúa dicho avance mediante la asignación de un puntaje por cada componente evaluado.

En ese contexto, la Unidad de Administración como órgano que ejerce la función de Integridad del PROVRAEM, en cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el sector, y, de evaluación de los avances y brechas para mejorar la gestión en la prevención y lucha contra la corrupción, presenta los resultados expuestos por la Secretaría de Integridad Pública, desarrolló la información correspondiente de la entidad conforme a las Guías de Evaluación de la

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM
Lc. *[Firma]*
OFICIAL DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM
C.P.C. *[Firma]*
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

En el año 2024, el PROVRAEM obtuvo el puntaje de 0.86, obteniendo un ICP de 0.86 en la etapa 1, lo que significa que se tiene pendiente desarrollar acciones para alcanzar el máximo puntaje de evaluación en las tres etapas (3.00). Los componentes con mayor progreso fueron Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública, Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas, Controles Interno, Externo y Auditoría, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias y Encargado del Modelo de Integridad. Por otro lado, el componente que no presentó avances fue Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad. El ICP de la entidad se obtiene mediante la suma de los puntajes alcanzados en cada etapa.

Tabla N° 1:
Evaluación 2024 – ICP
(Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción)

Fuente: Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad (Evaluación 2024)
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7565523/6425083-report-e-final-icp-2024.pdf?v=1738347612>

[illegible]

Los resultados presentados muestran la evaluación y evolución de las brechas existentes en materia de integridad, existiendo a la fecha, una brecha de 0.14 en la Etapa 1. Asimismo, se deben desarrollar las acciones correspondientes para la implementación de las Etapas 2 y 3 que no cuenta con una calificación en el presente periodo.

4. Objetivo

El presente programa tiene como objetivo determinar las actividades para fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en el PROVRAEM, a través de la implementación del Modelo de Integridad, a partir de la identificación de acciones que, por su relevancia, deben ser ejecutadas durante el periodo 2025, a fin de optimizar la capacidad preventiva de la entidad.

El Modelo de Integridad contempla nueve componentes:



Fuente: Decreto Supremo N° 148-2024-PCM "Decreto Supremo que aprueba el modelo de integridad para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del sector público"

4.1 Objetivo General

Promover la integridad y probidad en el PROVRAEM, así como prevenir, identificar y controlar los presuntos actos de corrupción, con la participación activa de los servidores de la entidad, el sector y la ciudadanía.

4.2 Objetivos Específicos del Programa

Los objetivos específicos del programa se encuentran orientados a reducir las brechas relacionadas con:

- Asegurar la implementación de los componentes del modelo de integridad pública, involucrando a los diferentes órganos de la entidad.

- Mitigar los riesgos que afectan la implementación del Modelo de Integridad.
- Propiciar el cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en PROVRAEM.

5. Alcance

El Programa de Integridad de PROVRAEM, como fortalecimiento de la cultura de integridad, es aplicable a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad que contemplan acciones a ejecutarse en el 2025

6. Mecanismo de seguimiento

La Unidad de Administración es la unidad responsable de ejercer la función de integridad en la entidad, la cual consiste en asegurar: i) la implementación del modelo de integridad, ii) el desarrollo de mecanismos dirigidos a promover la integridad; así como, iii) la observancia e interiorización de los principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública. En ese sentido, se encarga de conducir y dirigir medidas destinadas a fortalecer una cultura de integridad, según lo dispuesto en el numeral 4.6.2 de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de Integridad en las entidades de la administración pública", que señala entre otras acciones elaborar el programa de integridad que define el curso para cerrar brechas identificadas, según el estado actual de Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.

En ese sentido, la Unidad de Administración realizará el seguimiento de las acciones descritas en el presente programa mediante la actualización del Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción. Los resultados serán reportados a la Secretaría General en los meses de junio y septiembre, incluyendo el detalle del cumplimiento de las acciones previstas.

Para ello, los órganos y unidades orgánicas responsables de la implementación de las acciones deberán remitir, dentro de los plazos establecidos, la información solicitada a la Oficina de Administración, la cual consolidará dicha información para reportar adecuadamente a dirección ejecutiva del PROVRAEM.

7. Matriz de acciones programadas y seguimiento

Anexo 01: Programa de Integridad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego 2025.

Los acrónimos de las dependencias, vinculados al Anexo 01 son los siguientes:

UAJ: Unidad de Asesoría Jurídica

UA: Unidad de Administración (unidad responsable de ejercer la función de integridad).

UPPS: Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento

UAB: Unidad de Abastecimiento

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM
Lic. Néstor Choquelatua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM
C.P.C. Gerson Quispe Huaracaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

Anexo 01: Programa de Integridad del PROVRAEM 2025

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
C1: Compromiso de la Alta Dirección	E1	1	Seguimiento a las actividades del MOP	8	Número de Resolución	Resolución Directoral Ejecutiva	R: UA	X	X									
		2	Elaborar, aprobar y difundir el Programa de Integridad del PROVRAEM 2025	1	Número de resolución aprobada	Resolución Ministerial que aprueba el Programa de Integridad del PROVRAEM 2025	R: UA	X	X									
	E2	3	Seguimiento a la ejecución presupuestal de las metas establecidas en el POI para la unidad que ejerce la función de integridad	3	Numero de reporte	Reporte trimestral que da cuenta de la ejecución presupuestal de las metas establecidas en el POI para el órgano que ejerce la función de integridad	R: UA	X										
		4	Incorporar las materias de integridad, ética y/o lucha contra la corrupción en el PEI y en el POI para la unidad que ejerce la función de integridad.	1	Número de informe	Informe de la UA que verifica la incorporación de las materias correspondientes en el PEI y en el POI	R: UA	x										
		5	Sostener reuniones de sesiones de coordinación con las demás oficinas de integridad institucional o Red de Integridad del Sector Agrario y Riego	3	Número de sesiones realizadas	Actas de reunión sostenidas por la Red de Integridad Sectorial	R: UA	X			X							

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Componente 2: Gestión de riesgos	E3	6	La máxima autoridad administrativa del PROVRAEM emite disposiciones para asegurar que la unidad que ejerce la función de integridad cuente con los recursos necesarios para el ejercicio de la función de integridad	1	Número de informe	Informe emitido por la unidad que ejerce la función de integridad, que da cuenta de las disposiciones emitidas por la UAJ	R: UA I: UAJ			X								
		7	Participación en las sesiones de la Red de Integridad del Sector Agrario y Riego con participación de las máximas autoridades administrativas	2	Acta de reunión	Acta de reunión sostenida por la Red de Integridad del Sector Agrario y Riego con participación de las máximas autoridades administrativas	R: UA I: UAJ	X	X				X					
		8	Fortalecer las capacidades del personal de la unidad de organización que ejerce el rol conductor y del personal de al menos el 60% de todas las unidades de organización que ejercen el rol técnico	1	Número de informe	Informe de la OILCC que da cuenta del cumplimiento del fortalecimiento de las capacidades del personal en gestión de riesgos que afectan la integridad pública	R: UA							X				

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Adm. Víctor Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		9	Asignar el rol conductor, técnico y consultivo a las unidades de organización responsables de la gestión de riesgos que afectan la integridad pública	1	Comunicación formal	Documento suscrito por la máxima autoridad administrativa que asigna el rol conductor, técnico y consultivo	R: UA		X									
	E2	10	Identificar contextos de riesgo que podrían afectar la integridad pública en los procesos misionales y de soporte	1	Número de informe	Informe de la unidad que ejerce la función de integridad , que comunica el análisis efectuado para la identificación de los contextos de riesgo que podrían afectar la integridad pública en todos los procesos misionales y de soporte	R: UA, Dueños de procesos		X									
		11	Brindar asistencia técnica a las unidades de organización con rol técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública	1	Número de informe	Informe de la unidad que ejerce la función de integridad, que comunica que ha cumplido con brindar asistencia técnica a todas las unidades de organización con rol técnico	R: UA							X				
	E3	12	Identificar riesgos de corrupción en al menos el 80% de todos los procesos misionales y de soporte de la entidad	1	Número de informe	Informe de la unidad que ejerce la función de integridad, que señale el análisis efectuado para la identificación de procesos en los contextos de riesgos aplicables y la identificación de riesgos de corrupción	R: UA									X		

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTAKU
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTAKU
PROVRAEM

U.S. Amador Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Componente 3: Políticas de integridad		13	Monitorear el cumplimiento de las medidas de prevención y/o mitigación de los riesgos de corrupción identificados en el PROVRAEM.	1	Número de informe	Informe emitido por la unidad que ejerce la función de integridad, que reporte el monitoreo de los riesgos de corrupción identificados	R: UA I: Dueños de los procesos						X					
	E1	14	Implementar la plataforma de debida diligencia del sector público verificando la asignación de usuarios a cada unidad de organización correspondiente	2	Número de memorando	Memorando de la unidad que ejerce la función de integridad, para Implementación de la plataforma de debida diligencia del Sector Público	R: UA I: UAJ			X				X				
		15	Emitir un informe semestral sobre las veedurías realizadas a los procesos de selección de personal en el PROVRAEM	2	Número de informe	Informe de la unidad que ejerce la función de integridad, que comunique a la UAJ el reporte de las veedurías realizadas	R: UA I: UAJ					X					X	
		16	Elaboración de informes mensuales que detallen las acciones de asesoramiento brindado para el registro y actualización de información en el SIDJI	11	Número de informe	Informes mensuales sobre el asesoramiento brindado para el registro y actualización en el SIDJI	R: OILCC							X	X	X	X	
	E2																	

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM


J. Alberto Ciro Quispe Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD


C. P. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025										Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	17	Elaboración de informe que precise si se ha hecho uso de la Plataforma de Debida Diligencia en el Sector Público	2	Número de informe	Informe del uso de la Plataforma de Debida diligencia suscrito por la UA, UAB, respectivamente	R: UA I: UAB					X													X			
	18	Seguimiento al cumplimiento del procedimiento aprobado contenido en la "Directiva de Reconocimiento de servidores civiles del MIDAGRI, Versión 01"	2	Número de memorando	Memorando de seguimiento y/o impulso sobre las acciones del procedimiento de reconocimiento efectuado en el año 2025	R: UA I: UAJ					X											X					
	19	Difusión del Código de Conducta del Sector Agrario y de Riego	3	Número de memorando	Memorando que difunde el código de conducta	R: UAJ					X												X				
	20	Informe de la UPPS que precise que los instrumentos de gestión se encuentran alineados a la Ley N° 31419 y su Reglamento	1	Número de informe	Informe de la UPPS indicando que los instrumentos de gestión se encuentran alineados a la Ley N° 31419 y su Reglamento	R: UPPS I: UA																		X			
	21	Informes mensuales que den cuenta del	11	Número de informe	Informes mensuales sobre el cumplimiento de la Ley N° 31564	R: UA																					

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

Lic. Adm. Néstor Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la Ley N° 31564																
	E3	Reporte sobre el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses en las oportunidades y plazos señalados en la norma de la materia	22	11	Número de memorando	Memorando mensual que solicita la lista de sujetos obligados a presentar Declaración Jurada de Intereses	R: UA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		23	3	Número de memorando	Memorando trimestral que solicite información sobre el uso de la Plataforma de Debida Diligencia (riesgo moderado)	R: UA I: UAB				X			X					
		24	1	Número de informe	Informe dirigido a la Secretaría General informando sobre la identificación de posibles conflictos de intereses	R: UA								X				
Componente 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de	E1	Implementar el Registro de Visitas en Línea y Módulo de Agendas	25	3	Número de memorando	Memorando trimestral que invoca la aplicación adecuada de la norma aplicable	R: UA		X					X				

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C. P. C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Néstor Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
cuentas		Oficiales en su sede central																
		Verificar que el PROVRAEM cuente con un Portal de Transparencia Estándar y canal para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública con sus respectivos responsables designados	11	Número de memorando	Memorandos que exhortan el cumplimiento y actualización del Portal de Transparencia Estándar debiendo encontrarse activo el canal de recepción de las solicitudes de acceso a la información pública	R: UA		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Seguimiento al cumplimiento de la atención a las solicitudes de acceso a la información pública	1	Número de informe	Informe sobre el cumplimiento de la atención a las solicitudes de acceso a la información pública	R: UA								X				
	E2	Monitorear de forma trimestral el cumplimiento de la publicación de información de la entidad en el Portal de Transparencia Estándar	3	Número de informe	Informe de verificación a los parámetros establecidos para la actualización del Portal de Transparencia Estándar, conforme a la norma de la materia	R: UA				X					X			

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC EN Y MANTARO PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarca
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC EN Y MANTARO PROVRAEM

Lic. Aldo Nolasco Choquetanua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones		Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
								Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		29	Monitorear la implementación del Registro de Visitas en Línea en todas las sedes de la entidad	1	Número de informe	Informe sobre la implementación del Registro de las Visitas en Línea en todas las sedes de la entidad	R: UA						X						
		30	Emitir informe consolidado sobre la labor de monitoreo respecto a la actualización del Registro de Visitas en Línea y el Módulo de Registro de Agendas Oficiales	1	Número de informe	Informe que precise que el Registro de Visitas en Línea y el Módulo de Registro de Agendas Oficiales fue revisado y se mantiene actualizado	R: UA							X					
	E3	31	Verificar el número de resoluciones desfavorables que ha recibido la entidad por parte del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública como consecuencia de apelaciones a solicitudes de acceso a la información pública	1	Número de informe	Informe emitido por la unidad que ejerce la función de integridad, en coordinación con la UAJ para determinar o no el universo del total de apelaciones recibidas por la entidad	R: UAJ I: UA								X				

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quiápe Huaracaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Ana Wéster Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Componente 5: Controles y auditoría		32	Monitorear que el Registro de Visitas en Línea de todas las sedes institucionales cuente con la información actualizada	1	Número de informe	Informe consolidado que incluya la labor de monitoreo sobre la actualización de información en el Registro de Visitas en Línea en todas las sedes institucionales	R: UA						X					
		33	Seguimiento a la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea con la finalidad de evitar la habilitación del registro extemporáneo	4	Número de memorando	Memorando al área correspondiente recordando la importancia de evitar los registros extemporáneos	R: UA	X			X		X				X	
	E1	34	Cumplir con la presentación de entregables para la implementación del Sistema de Control Interno del año 2025	6	Número de constancias	Consolidación de las constancias de presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno del año 2025	R: UA						X					
	E2	35	Seguimiento al nivel de avance en la implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de servicios de control posterior emitidos por el OCI, CGR y Sociedades de Auditoría	1	Número de informe	Informe de seguimiento al nivel de avance en la implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de servicios de control posterior emitidos por el OCI, CGR y Sociedades de Auditoría	R: UA I: UAJ							X				

Componente	Et	Acciones		Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025									
								Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
		36	Seguimiento a la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de los Informes resultantes del Control Simultáneo	1	Número de Reporte	Reporte de seguimiento a la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de los Informes resultantes del Control Simultáneo	R: UAJ I:UA						X				
	E3	37	Verificar el grado de madurez del Sistema de Control Interno en la entidad	1	Número de informe	Informe del OCI sobre "Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno"	R: UAJ I:UA						X				
		38	Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas y correctivas respecto a los informes con situaciones adversas dentro de los 45 días calendario	1	Número de matriz	Matriz sobre la implementación de las acciones correctivas y preventivas de las situaciones adversas remitidos por el OCI	R: UAJ I: UA							X			
Componente 6: Comunicación y capacitación	E1	39	Desarrollo de actividades de capacitación o charlas en temas de integridad, en coordinación con el especialista de Recursos Humanos	3	Número de capacitaciones	Invitación y lista de participantes en las capacitaciones programadas	R:UA			X			X				

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huaracaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Néstor Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		40 Acciones de difusión interna y externa orientados a generar una cultura de integridad	4	Número de difusiones	Correo electrónico, flyer, afiche, nota de prensa, video, etc.	R: UA		X		X								
		41 Ejecutar las acciones consignadas en el Plan de Desarrollo de Personas sobre integridad pública	1	Número de memorando	Memorando que requiera al especialista de Recursos Humanos información sobre la ejecución de los cursos en el PDP relacionados a integridad	R: UA								X				
	E2	42 Incorporar los contenidos sobre ética e integridad pública establecidos por la Secretaría de Integridad Pública en el proceso de inducción	1	Número de informe	Comunicación de la UA (especialista en Recursos Humanos) que precise la incorporación de contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción	R: UA								X				
		43 Coordinar con la UA la incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna	1	Número de memorando	Memorando que solicite a la UA la inclusión de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna	R: UA		X										
E3	44	Brindar una capacitación y/o entrenamiento	1	Número de informe	Informe que adjunte el listado de funcionarios que recibieron la capacitación	R: UAJ I:UA			X								X	

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Anny Nolasco Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Componente 7: Canal de denuncia		especializado en materia de integridad pública a los funcionarios con capacidad de decisión del PROVRAEM, conforme a la Ley N° 28024 y su Reglamento																
	45	Realización de acciones de difusión interna y externa orientadas a generar una cultura de integridad	44	Número de difusiones	Dos acciones de difusión interna y externa por mes	R: UA I: UAJ		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	E1	46	Coordinar con UA (especialista en recursos humanos) para que el link de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano permanezca visible para los ciudadanos y servidores	2	Número de memorando	Memorando dirigido a UA para solicitarle que el link de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano permanezca visible para los ciudadanos y servidores	R: UA			X					X			
	E2	47	Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al	4	Número de comunicación	Comunicaciones internas y externas sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante	R: UA				X				X			

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Ux. Adm. Néstor Choquelichua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Componente 8: Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad		denunciante																
		48	Actualización de la directiva sectorial sobre denuncias por presuntos actos de corrupción	1	Número de resolución	Resolución que aprueba la directiva sectorial sobre denuncias por presuntos actos de corrupción	R: UAJ I: UA				X							
	E3	49	Monitorear el cumplimiento de plazos para la tramitación de denuncias y medidas de protección al denunciante	1	Reporte	Reporte de monitoreo sobre el cumplimiento de plazos para la tramitación de denuncias y medidas de protección al denunciante	R: UAJ							X				
	E1	50	Elaboración del reporte sobre la mejora en la forma de incorporación de la función de integridad en todas las entidades que conforman el Sector	1	Número de informe	Informe que reporte sobre la mejora en la forma de incorporación de la función de integridad en todas las entidades que conforman el Sector	R: UA			X								
	E2	51	Realizar una encuesta en materia de integridad pública en la entidad	1	Número de informe	Informe que adjunta el formulario utilizado, ordenando las preguntas de acuerdo a su tipo: conocimientos, percepción y casos prácticos y/o problemas éticos	R: UA			X								

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS AJAJUMA, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS AJAJUMA, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

Uc. Adm. Asesor Chequellahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones		Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025											
								Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		52	Elaboración del informe de capacidad operativa de la Unidad que ejerce las funciones de integridad	1	Número de informe	Informe de capacidad operativa suscrito	R: UA		X										
	E3	53	Implementar las recomendaciones establecidas en la encuesta en materia de integridad pública	1	Número de informe	Informe de monitoreo sobre el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones planteadas en la encuesta sobre integridad realizada el año 2024	R: UA		X										
		54	Monitoreo a las entidades conformantes de la Red de Integridad con la finalidad de verificar que hayan superado las Etapas 1 y 2 con un puntaje apto	5	Número de informe	Informe de monitoreo que de unidad que ejerce la función de integridad, cuenta de las asistencias técnicas bimensuales con las entidades que conforman el sector	R: UA		X		X	X							
		55	Realización de reuniones de coordinación con las unidades de organización que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad Pública	3	Número de reuniones realizadas	Actas de reunión	R: UA				X								
Componente 9: Encargado del Modelo de Integridad	E1																		

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Lic. Sr. Néstor Choquellahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025										Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	56	Comunicación a las distintas unidades de organización de la entidad que la Unidad con función de integridad es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad	4	Número de comunicación	Memorando a los órganos y unidades orgánicas comunicando que la unidad que ejerce la función de integridad, es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad	R: UA			X		X												X				
	57	Contar con servidores y proveedores necesarios en la unidad que ejerce la función de integridad, para asegurar todas las líneas de trabajo prioritarias	1	Número de matriz	Matriz que detalla el número de servidores y proveedores en la unidad que ejerce la función de integridad.	R: UA																	X				
E2	58	Brindar asesoramiento sobre temas específicos en materia de integridad	1	Número de informe	Informe que detalle la relación de asesorías brindadas y al funcionario o servidor beneficiario	R: UA																	X				

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

Lic. Ana María Guecelanua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD

COORDINADOR DE MONITOREO
C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO
PROVIAEM

Componente	Et	Acciones	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Responsable (R)/ Involucrado (I)	2025										
							Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		59	Monitorear el nivel de cumplimiento del Programa de Integridad	2	Número de informe y acta	Informe de monitoreo al nivel de cumplimiento del Programa de Integridad y acta suscrita por el oficial de integridad, el titular de la entidad y la máxima autoridad administrativa	R: UA I: UAJ				X		X				
	E3	60	Mejorar la capacidad operativa de la unidad que ejerce la función de integridad , a consecuencia del informe de capacidad operativa	1	Número de informe	Informe que evidencie que la unidad que ejerce la función de integridad, ha mejorado su capacidad operativa	R: UA							X			

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO
PROVIAEM
C.P.C. Gerson Quispe Huarcaya
COORDINADOR DE INTEGRIDAD

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO
PROVIAEM
Lic. Adm. Néstor Choquelahua Palomino
OFICIAL DE INTEGRIDAD